



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA SOCIAL
AREA INFANCIA

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "TALLERES DE FOLCLOR Y GUITARRA PARA NIÑOS 2011"
OBJETIVO GENERAL Realizar talleres de folclor y guitarra como forma de fomentar y difundir el folclor y la cultura en nuestra comuna.

FECHA DE REALIZACIÓN Marzo a de Diciembre de 2011

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$1.250.000.-	21-09-0004
	Servicio de alimentación	\$ 250.000.-	22-01
	Movilización	\$ 150.000.-	22-08
	TOTAL	\$1.650.000.-	



Vº Bº
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS.



PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 54 Imputación Presupuestaria Según Detalle

DECRETO N° 461 / CHIGUAYANTE, 10 MAR. 2011 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2002, de fecha 28 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2011, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/PPV/RVV/rvv.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 15:00
FIRMA: 09/03/11